

ZEE: modelos de desarrollo industrial.

CISC Comentario

Año 2015 - Octubre 5 - No. 729

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente: Consultores Internacionales, S.C. ® (CISC)

- Las ZEE son modelos de desarrollo industrial incluyentes, sistémicos y de largo plazo, base para la urgente Política de Estado en la materia.
- La Ley de ZEE, es sólo un marco jurídico; la clave es el compromiso y trabajo conjunto, directo y consensado entre los sectores público, en todos sus niveles, privado y social.
- El principal beneficio de las ZEE debe ser el desarrollo económico regional, a partir de compromisos puntuales, que se traduce en menor pobreza.

El pasado 29 de septiembre, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó en Tapachula, Chiapas la iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales (ZEE). Esta iniciativa corresponde al compromiso expresado por el Presidente dentro de su estrategia para mejorar la seguridad enunciada el 27 de noviembre de 2014, ya que tiene como objetivo **mejorar los niveles de desarrollo en las regiones con mayor rezago económico, educativo y social del país.**



De esta manera, este proyecto contempla la creación de tres ZZ.EE.EE. modelo que ha sido aplicado con éxito en diferentes regiones del mundo, con un notable éxito, particularmente en China donde ya existen más de 150, que operan bajo 6 modalidades distintas. Para nuestro País, la iniciativa contempla comenzar con 3 Zonas, estando la primera de éstas en el puerto Lázaro Cárdenas, abarcando municipios colindantes de Michoacán y Guerrero, la segunda estará en Puerto Chiapas. **La tercera se ubicará en el Corredor Interoceánico de Tehuantepec (Coatzacoalcos — Salina Cruz), región que desde hace décadas ha estado esperando que se detonen los diferentes proyectos que se han delineado, pero que por falta de voluntad política no han logrado dar el paso. (Consultores Internacionales, S.C., ha participado en la conceptualización y diseño de varios de ellos, lo que nos permite dimensionar la trascendencia de esta iniciativa.)**

Dadas las condiciones en las que actualmente se encuentran las regiones donde se establecerían las ZZ.EE.EE., el Gobierno Federal, a través de BANOBRAS, anunció que se planea una primera inversión por un monto de 3 mil 120 millones de pesos para las primeras obras de infraestructura que requerirán. **El total de los recursos a invertir que se proyecta para los próximos 10 años es de 115 mil millones de pesos.** De este gran total estimado, se prevé que 60 mil millones serán proveídos por proyectos del sector energético y petrolero; 53 mil 500 millones por los sectores de transporte y logística y 12 mil millones de pesos por parte del gobierno.

La primera parte de los recursos que serán empleados tendrá como meta mejorar la conectividad ferroviaria, la cual se identifica como estratégica para el desarrollo adecuado de las ZZ.EE.EE. En cuanto a los sectores a impulsar, desde BANOBRAS se señala que se han detectado cuando menos 20 sectores estratégicos, entre los que destacan el energético,

eléctrico, agroindustrial, autopartes, confección de prendas de vestir y fabricación de productos químicos. Estos sectores si bien están identificados como los de mayor tradición en nuestro País, se han desarrollado en regiones con mayor crecimiento económico y donde el capital humano necesario ha sido generado en instituciones académicas y de educación técnica, **las que se carecen en las regiones donde se planean edificar las Zonas, no sólo las 3 primeras, si no las demás que se planteen.**

Con el fin de asegurar el surgimiento de estas industrias en las zonas, desde el gobierno se contemplan incentivos fiscales en materia del ISR, además de otras flexibilidades fiscales. De hecho, es importante señalar que la iniciativa de Ley contempla que los incentivos serán temporales y decrecientes en el tiempo, mientras que en materia aduanera se creará un régimen aduanero especial que contemple las mejores prácticas internacionales y la realidad nacional (artículo 13 de la iniciativa). **Si bien el origen y concepto de las ZZ.EE.EE., está ligado al régimen casi de excepción en el que operarían las empresas multinacionales, su mayor beneficio debe ser la derrama económica y el desarrollo de vocaciones productivas que se identifiquen y/o creen en la zona de influencia, traducidas en empleo de calidad y mayores ingresos para la población, reduciendo los niveles de pobreza.**

Un elemento sumamente destacado para la puesta en marcha de las ZZ.EE.EE., es el hecho de que cada una contará con un Consejo Consultivo, el cual reunirá líderes empresariales, miembros de la academia, representantes de organizaciones sociales e inversionistas. Estos consejos actuarán como asesores a las autoridades administradoras, por lo que resultará muy valiosa su aportación considerando que la iniciativa contempla que brinden opiniones en cuanto al plan maestro y de desarrollo de cada ZEE con el fin de sugerir acciones de mejora. **La Ley es sólo el marco jurídico, el marco de acción es el trabajo conjunto de del poder político y el poder económico, es decir, de los sectores público, privado y social. Empero, no se debe soslayar que el principal protagonista es la empresa que al invertir detonarán desarrollo; las visiones ideológicas e idiosincráticas no pueden ni deben ser obstáculo para el progreso colectivo; en este contexto, es necesario alinear y consensuar voluntades a fin de no perder el momentum.**

La población de las regiones en donde se establecerán las ZZ.EE.EE. ya no pueden seguir viviendo en las condiciones de marginación que actualmente prevalecen, por lo que si estas iniciativas, las cuales proponen un muy avanzado modelo de cooperación entre gobierno y sector privado, tienen éxito, con mecanismos claros de administración, financiamiento e internacionalización, no sólo se estaría atendiendo una **gran demanda histórica en estas regiones, sino que podría haberse encontrado un nuevo modelo de desarrollo que dé cabida a otra gran demanda, una política industrial de Estado como motor del crecimiento.**